



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 13:39 hrs. (una de la tarde con treinta y nueve minutos) del día 23 (veintitres) de febrero de 2026 (dos mil veintiseis), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.
- IV.- Presentación del informe de la correspondencia.
- V.- Comparecencia de la LAF María Elena Salinas Mendieta, Enc. de Despacho de la Tesorería Municipal para presentar y en su caso solicitar aprobación de la Tercera Modificación y cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos, Tabulador de Sueldos y Salarios, y Plantilla de Personal Autorizada del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2025.
- VI.- Comparecencia del M. Ed. Usiel Ramírez Moya, Enc. de Despacho de la Oficialía Mayor para solicitar aprobación de un préstamo del recurso municipal por la cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de un camión recolector de basura marca JAC X-350.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión, formalmente instalada y válidos los acuerdos que se tomen en ella.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. el orden del día previsto para la presente sesión.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de enero de 2026. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo sobre la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo entregada a los titulares de las presidencias de Comisiones de Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior acuerdo.

V.- COMPARECENCIA DE LA LAF MARÍA ELENA SALINAS MENDIETA, ENC. DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PRESENTAR Y EN SU CASO SOLICITAR APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN Y



CIERRE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Comparece la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para presentar y en su caso solicitar aprobación de la Tercera Modificación y cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos y Plantilla de Personal Autorizada para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Catarina, Gto. mismo que se agrega integralmente a la presente acta.

Es importante señalar que el Cierre Presupuestal constituye un instrumento técnico administrativo indispensable para la correcta integración de la Cuenta Pública Municipal y su posterior presentación al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Manifiesta que las modificaciones derivan de la necesidad de realizar ampliaciones, transferencias y adecuaciones presupuestales entre partidas, con la finalidad de garantizar operatividad de las dependencias municipales, atender compromisos institucionales, dar suficiencia presupuestal a programas prioritarios; presisando que estas adecuaciones se realizan bajo los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, transparencia y disciplina financiera.

Una vez analizado el punto, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, siendo como a continuación se enlista:

C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- A FAVOR
Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.- A FAVOR
C. Sergio García Tinajero, Regidor.- A FAVOR
C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- A FAVOR
C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- A FAVOR
C. Paula Casas Blanco, Regidora.- A FAVOR
C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- A FAVOR
Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- A FAVOR
Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- A FAVOR
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- A FAVOR

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. la Tercera Modificación y cierre al Pronóstico de Ingresos, Presupuesto General de Egresos y Plantilla de Personal Autorizada para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Catarina, Gto. Se instruye a la Tesorería Municipal para que integre la información correspondiente y se ordena su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.



V.1 En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu solicita revisión de las partidas presupuestales. Respecto a la Carrera Ciclista se acordó una premiación local resultado de las inscripciones misma que no se llevo a cabo en apego al acuerdo de Ayuntamiento por lo que solicita se revise. Así mismo solicita la revision al recurso que se había etiquetado para le Ermita, mismo que señala no haberse ejercido en su totalidad. Señala el C. Rogelio Moya Cabrera que se aprobó un recurso etiquetado con la obra del comedor realizado en el CESSA. Solicita se manifieste en que sesión o acta se hicieron las modificaciones que afectaron este recurso etiquetado en fecha 29 de diciembre de 2024. Señala el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que durante el año se realizaron dos modificaciones en las cuales estan plasmados los cambios realizados a las partidas que señala. Se solicita la revisión referentes a las direcciones de la Administración Municipal.

Continúa manifestando la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que existen diferencias entre lo aprobado inicialmente y lo presentado en el cierre por lo que solicita al Secretario de Ayuntamiento se informe al Cabildo en base a los audios y demás registros, los movimientos de partidas presupuestales donde se realizaron las modificaciones a la partida destinada a los trabajos de la Ermita de la Virgen de Guadalupe.

Señala el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que está etiquetado junto al Comedor del Centro de Salud CESSA.

Señala el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que quedó pendiente la revision a la segunda modificación por lo cual se firmó el acta bajo protesta una vez que se atendió la modificación al Presupuesto del SMDIF. Se suma a la puntualización de la Regidora Edith. Solicita se considere una partida especial para atender los apoyos que se otorgan al CESSA durante el ejercicio fiscal debido a los eventos que se realizan.

VI.- COMPARECENCIA DEL M. ED. USIEL RAMÍREZ MOYA, ENC. DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA SOLICITAR APROBACIÓN DE UN PRÉSTAMO DEL RECURSO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MARCA JAC X-350.

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. informa que se encuentra presente el M. en Ed. Usiel Ramírez Moya, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor para presentar solicitud de recurso económico para solicitar un préstamo por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de un camión recolector de basura marca JAC X-350.



Una vez analizado el punto, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, siendo como a continuación se enlista:

C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- A FAVOR
Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.- A FAVOR
C. Sergio García Tinajero, Regidor.- A FAVOR
C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- A FAVOR
C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- A FAVOR
C. Paula Casas Blanco, Regidora.- A FAVOR
C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- A FAVOR

Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- EN CONTRA Con relación a la solicitud del préstamo para la adquisición de un vehículo recolector, es necesario señalar que el convenio FOAM vigente ya establecía las especificaciones del vehículo y los montos aportados por el Estado y el Municipio, por lo que no se trata de un nuevo proyecto ni de modificación de convenio. Sin embargo, el encargado de seguimiento no entregó la documentación de licitación correspondiente, y el Comité de Compras y Adquisiciones presenta un modelo que no cumple específicamente lo establecido en convenio. Esta situación ha derivado en pérdida de confianza institucional para garantizar el uso correcto de los recursos públicos y ha generado observaciones por parte del Estado, con el riesgo de que se retire el apoyo financiero. En virtud de lo anterior, se considera que no procede la aprobación de recursos.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- EN CONTRA Con relación a la solicitud del préstamo para la adquisición de un vehículo recolector, es necesario señalar que el convenio FOAM vigente ya establecía las especificaciones del vehículo y los montos aportados por el Estado y el Municipio, por lo que no se trata de un nuevo proyecto ni de modificación de convenio. Sin embargo, el encargado de seguimiento no entregó la documentación de licitación correspondiente, y el Comité de Compras y Adquisiciones presenta un modelo que no cumple específicamente lo establecido en convenio. Esta situación ha derivado en pérdida de confianza institucional para garantizar el uso correcto de los recursos públicos y ha generado observaciones por parte del Estado, con el riesgo de que se retire el apoyo financiero. En virtud de lo anterior, se considera que no procede la aprobación de recursos.

C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- A FAVOR

ACUERDO

Se aprueba con 8 votos a favor y 2 votos en contra emitidos por los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. la autorización de un préstamo de recurso municipal por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de un camión recolector de basura



marca JAC X-350. Se instruye a la Tesorería Municipal para que integre la información correspondiente y se dé puntual seguimiento.

VII.1 En uso de la voz, la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu manifiesta que si el préstamo solicitado es en tanto se deposita lo convenido con SAMA. Señala que en la Comisión de Ecología se le ha dado seguimiento al proyecto por lo cual desea saber si este vehículo cumple con las especificaciones señaladas en el convenio FOAM. Interviene el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que se analizó en reunión del Comité de Adquisiciones se acordó adquirir este vehículo por ser de mayor utilidad. Agrega la Regidora que le preocupa el convenio ya que se está obligado a realizar informes trimestrales además de la cláusula décima quinta que habla de revocación de recursos por ejercer los recursos incorrectamente. Es de tomar en consideración que el proyecto enviado considera un vehículo con características plenamente identificadas, mismo que se encuentra validado. Pregunta cómo se va a subsanar esta parte señalando el Presidente Municipal que ya se tuvo acercamiento con el FOAM para revisar el tema, debido a que se requiere un camión compactador. Señala que no está en contra del préstamo debido a que se va a recuperar; pero le preocupa que al no cumplir con el expediente técnico y las especificaciones con las que está siendo validado se requiera el reintegro económico además de las sanciones a las que se puede hacer acreedor el municipio.

En uso de la voz señala el M. en Ed. Usiel Ramírez Moya señala que se debe agregar que no se ha aprobado el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos respondiendo la Regidora que se encuentra en revisión. Se pone en conocimiento que en el mes de Diciembre llegó un oficio al Ing. Juan Ricardo García González donde se solicitan los informes trimestrales que no se han enviado a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente por lo cual solicita se instruya al titular del área para que cumpla con ese requerimiento.

Participa el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa haciendo saber que es un tema importante para cumplir con la recolección de basura. Solicita la razón por la que el titular de Servicios Municipales no ha dado respuesta a ese oficio de SAMA. Agrega que el vehículo que se va a adquirir es producto de un convenio y un programa por lo que señala que de no haber causa justificada en caso de que haya algún responsable se sancione.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz la C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presenta ante el pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso, aprobación el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública del municipio de Santa Catarina Administración Municipal 2024-2027.



Manifiesta que dicho instrumento fue elaborado por los integrantes del Comité Municipal de Salud, órgano de participación social cuya finalidad es realizar el análisis de la situación de salud del municipio así como la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública. Así mismo, señala que el citado Comité tiene entre sus atribuciones proponer e implementar políticas públicas saludables que contribuyan a modificar los determinantes sociales de la salud en el municipio, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Finalmente señala que el Municipio de Santa Catarina se encuentra incorporado a la Red Estatal de Municipios por la Salud, lo que permite articular esfuerzos con instancias estatales y municipales para el cumplimiento de los objetivos en materia de promoción y prevención de la salud.

Una vez que se ha dado a conocer el dictamen presentado por la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera, el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. 2024 – 2027, el dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social que contiene el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública del municipio de Santa Catarina Administración Municipal 2024-2027.

- B) En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito informa que en la sesión de la Mesa Interinstitucional se acordó gestionar una Feria de Servicios de Prevención y Seguridad a realizarse el próximo 24 de febrero del presente año con una convocatoria de entre 400 a 500 alumnos, participantes de las diferentes instancias y público en general.

Se retomó el tema con el Presidente Municipal y el encargado de Prevención, sin embargo la situación se complicó porque no se pudo determinar el orden del día. Derivado de lo anterior, se tomó la decisión de posponer el evento hasta en tanto no se tenga definida la logística, solicita se mantenga el acuerdo vigente para poder llevar a cabo esta feria en fecha posterior.

En otro tema, solicita se agende la participación de los titulares de las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil, Prevención y Fiscalización en una sesión posterior debido a que no se ha revisado el plan de trabajo con el actual titular de Seguridad Pública.

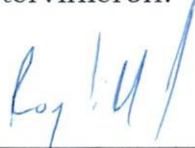
- C) Informa la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que existe la queja de vecinos del vado ubicado en el Río Tierra Blanca debido a que se ha

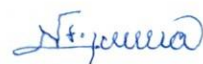
realizado depósito de residuos orgánicos e inorgánicos comentando el Presidente Municipal que ya se tiene en agenda esa rehabilitación y el letrado solicitado. Sigue manifestando la Regidora que en la Loc. de Las Limitas se tiene la petición de tepetate para rehabilitación de las calles Zúñiga e Ignacio Manuel Altamirano informando que se estará revisando el tema con Obras Públicas. Se agrega que habitantes del Tablón solicitan se incorpore su localidad al programa de rehabilitación de pintura de fachadas por lo que señala el Alcalde que se estará revisando el programa para saber si es factible la incorporación de los domicilios de la localidad en mención instruyendo para tal efecto al titular de la Dirección de Desarrollo Social. Sigue manifestando la Regidora que el C. José Luis solicita información respecto al tema de la contaminación del río en donde hubo algunos peces muertos. Se dará información en fechas posteriores.

Para concluir su participación, la Regidora solicita se establezca el calendario de sesiones a lo que se propone una sesión cercana a mitad de mes y otra al final del mes. El calendario se presentará la próxima sesión.

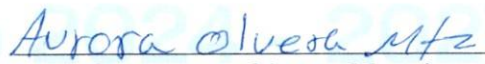
IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:38 horas (cinco de la tarde con treinta y ocho minutos) del día 23 (veintitrés) de febrero de 2026 (dos mil veintiseis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.


Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.


C. Sergio García Tinajero.
Regidor.


C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.


C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.


C. Paula Casas Blanco.
Regidora.


C. Petra Barrera Barrera.

Lic. Edgar Hernández Villa.

Regidora.

Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 23 de febrero de 2026.